

---

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA  
CIUDAD DE CORDOBA**

**RESUELVE**

**Artículo 1°.- DIRIGIRSE** al Departamento Ejecutivo Municipal en los términos del art. 65 de la Carta Orgánica Municipal a fin de solicitar que en el plazo de treinta (30) días, informe lo siguiente sobre los denominados “*Parques Logísticos*”:

- 1) Detalle de “*Parques Logísticos*” autorizados en la ciudad de Córdoba, destinados al ingreso, a la circulación y a la salida de camiones para la guarda de productos. Remita datos de los mismos indicando ubicación, superficie del predio, superficie cubierta total y todo otro dato de relevancia sobre las autorizaciones realizadas.
- 2) Marco legal aplicado para la autorización de los predios mencionados en el punto “1” del presente. Indique las normativas urbanísticas aplicadas en cada caso.
- 3) Limitaciones o restricciones tenidas en cuenta por el Municipio para la implantación de “*Parques Logísticos*” dentro del ejido urbano de la ciudad de Córdoba.
- 4) Si el Municipio está trabajando en políticas de regulación específica para la promoción de los denominados “*Parques Logísticos*”. En su caso, reparticiones o dependencias intervinientes.

**Artículo 2°.- DE Forma.**

---

## FUNDAMENTOS

Los denominados “*parques logísticos*” -similares a los parques industriales, pero dedicados al ingreso, a la circulación y a la salida de camiones para la guarda de productos- se están convirtiendo en una necesidad para el desenvolvimiento del sector privado de Córdoba.

Según el titular del Centro de Investigación en Operaciones y Logística (Ciolog) de la Universidad Católica de Córdoba, Diego Travaglino, en declaraciones publicadas por La Voz del Interior el 10 de septiembre “*La logística, el eslabón que falta*”, destaca que “*no hay políticas de incentivo ni marcos regulatorios para la logística*”.

El proyecto de Ordenanza elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal al Concejo Deliberante para la regulación de agrupamientos industriales, no incluye a la logística en su articulado.

Según datos de la publicación mencionada, existirían en Córdoba unos 85.000 m<sup>2</sup> de esta tipología, distribuidos en varios parques logísticos, entre los que se encuentran el “*Parque Logístico Sur*”, en Ferreyra; “*Pertrak*”, en la vieja ruta N° 9; “*Ucoma 1*” y “*Ucoma 2*”, también en Ferreyra. Además estarían en desarrollo “*Eco Parque Industrial (Epic)*” y “*Logística 19*”, sobre la ruta 19; “*Polo 52*”, en el acceso a la autopista Córdoba Rosario y el “*Parque de la Cámara de Comercio Exterior (Cacec)*”, “*Parque Logístico Linares*”, en los Boulevares; “*Parque Logístico Neverland*”, en Av. Circunvalación; y un espacio para empresas más chicas frente al anexo del club Palermo Bajo.

El presente pedido de informes procura conocer información oficial y fehaciente acerca de lo antedicho.

Por lo expuesto, se solicita la aprobación del presente proyecto en los términos en que ha sido presentado.